

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocadas ayudas para compensar la dificultad de recogida de leche de ovino y caprino

*Va destinada a las empresas que realizan la recogida en alta montaña y zonas con especial dificultad y contará con una dotación de 70.000 euros*

Martes, 30 de octubre de 2018

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas destinadas a compensar las dificultades de recogida de leche en explotaciones de ovino y caprino de alta montaña, y zonas con especial dificultad, acogidas al régimen de minimis. La ayuda que cuenta con una dotación de 70.000 euros ha sido [publicada hoy en el BON](#) y las empresas interesadas podrán presentar su solicitud en el plazo de un mes, hasta el 30 de noviembre.

Es objeto de esta convocatoria compensar económicamente a estas empresas y evitar así la desaparición de una actividad económica básica para que las zonas rurales de Navarra sigan vivas y las personas consumidoras puedan seguir contando con alimentos de calidad producidos en su tierra.

Podrán acogerse a esta ayuda los primeros compradores de leche de ovino y caprino o primeros compradores transformadores que estén registrados como operadores del sector lácteo y que tengan contratos en vigor con productores de leche ubicados en municipios de alta montaña - con dificultad de comunicación, fuertes pendientes, difícil acceso y, en ocasiones, condiciones meteorológicas adversas-. Este apoyo a la recogida en estas explotaciones supone que las mismas puedan seguir produciendo en las zonas de alta montaña y contribuyen a la actividad económica local y el mantenimiento del tejido rural. Los beneficiarios recibirán un máximo de 450 euros por explotación en la que recojan la leche de oveja o cabra.

Las solicitudes de las ayudas se dirigirán al Servicio de Ganadería del Departamento de Desarrollo Rural, igualmente se podrán presentar de manera telemática a través de la [ficha del catálogo](#) de servicios del portal del Gobierno de Navarra.